

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NICSP-ACT-SES-0005-2024.** Acta número
2 cinco de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Institucional de
3 Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público,
4 a las catorce horas con cinco minutos del treinta de mayo del 2024, de forma virtual
5 realizada por medio de la herramienta TEAMS, presidida por Mariela Rojas Segura
6 como presidente, Dayana Bolaños Cordero como secretaria técnica y como
7 miembros propietarios: Alfonso Chaves Abarca del Departamento de Informática,
8 Eric Polini Vargas de la Dirección de Asesoría Legal, Giovanni Leitón Villalobos del
9 Departamento de Recursos Humanos y Yoseline Arguedas Araya del Departamento
10 de Presupuesto.-----

11 Ausente con justificación como miembro propietario: Gloria Jiménez Ramírez del
12 Departamento de Proveeduría Institucional, en su lugar asiste como miembro
13 suplente Jaffet Aguilar Dinarte. -----

14 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

15 **ARTÍCULO 1.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión NICSP-ACT-
16 SES-005-2024. Para esta sesión se propone el siguiente orden del día: 1.
17 Periodicidad de las sesiones. 2. Actualización de información. Se somete a votación
18 la aprobación del orden del día, favor indicar si o no: Alfonso Chaves. Alfonso
19 Chaves: sí. Mariela Rojas: Eric Polini. Eric Polini: de acuerdo, sí. Mariela Rojas:
20 Giovanni Leitón. Giovanni Leitón: de acuerdo. Mariela Rojas: Yoseline Arguedas.
21 Yoseline Arguedas: sí. Mariela Rojas: Jaffet Aguilar. Jaffet Aguilar: sí. Y Mariela
22 Rojas, sí. -----

23 **ACUERDO 1.** Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto en la
24 convocatoria para esta sesión. -----

25 **CAPITULO II. RESOLUTIVOS.** -----

26 **ARTÍCULO 2.** Periodicidad de las sesiones. En el plan de trabajo aprobado para
27 este año NICSP-PLA-TRA-0001-2024, se estableció que la Comisión sesionaría
28 ordinariamente mínimo una vez al mes. Según lo establecido en la Ley General de
29 Administración Pública, artículo 52, “todo órgano colegiado se reunirá
30 ordinariamente con la frecuencia y el día que la ley o su reglamento. A falta de regla

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 expresa deberá reunirse en forma ordinaria en la fecha y con la frecuencia que el
2 propio órgano acuerde". Con el entendimiento que lo regula cada órgano colegiado.
3 No obstante, dado las observaciones de que en sesión previas no se han
4 presentado temas suficientes para discusión, se propone a los miembros de la
5 Comisión la modificación de la periodicidad de las sesiones a manera trimestral. En
6 caso de surgir algún tema de importancia que se requiera de atención inmediata se
7 convocaría a una sesión extraordinaria. Importante continuar con la práctica de
8 mantener una comunicación a través del correo electrónico de la Comisión y se les
9 recuerda a los miembros que cualquier solicitud de documentos debe dirigirse a la
10 Secretaría Técnica y que es importante copiar a todos los miembros de la Comisión
11 en los oficios que involucren las normas de las NICSP, asegurando así el
12 conocimiento colectivo y el registro adecuado de la información. Si tienen alguna
13 observación o comentario al respecto favor indicarlo. Bueno, si no hay comentario
14 entonces se somete a votación la aprobación de la periodicidad de manera trimestral
15 de las sesiones de la Comisión, indicar si o no: Alfonso Chaves. Alfonso Chaves: sí.
16 Mariela Rojas: Eric Polini. Eric Polini: sí, de acuerdo. Mariela Rojas: Giovanni Leitón.
17 Giovanni Leitón: sí. Mariela Rojas: Yoseline Arguedas. Yoseline Arguedas: sí.
18 Mariela Rojas: Jaffet Aguilar. Jaffet Aguilar: sí. Y Mariela Rojas, sí. -----
19 ACUERDO 2. Por unanimidad se aprueba que la Comisión sesionará de manera
20 trimestral. Artículo 3, actualización de información. Eric, tenía alguna observación.
21 Eric Polini: Sí, nada más bueno que si lo podemos declarar acuerdo firme o al final
22 verdad sin ningún problema. Para que esto ya no lo requiera en una sesión posterior
23 tener qué darle unanimidad y que sea acuerdo firme, perdón que sea acuerdo firme
24 y lo otro entonces, es cada tres meses, vamos a ver sería no sé, enero, febrero
25 marzo eso es un trimestre, verdad abril, mayo, junio sería el mes que sigue,
26 entonces la fecha de la próxima sesión sería para qué mes, sería ya para julio,
27 verdad para cubrir ese trimestre o si va a ser, que sigue mayo, junio, julio, agosto,
28 o hacen en septiembre como para cuándo va a ser al principio de cada trimestre
29 esa parte si nada más quisiera, como que sí, estoy de acuerdo que sea cada tres
30 meses verdad y que haya extraordinarios de acuerdo, así lo votamos queremos que

Comisión Institucional de Implementación de las Normas
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 es un acuerdo en firme, pero si nada más que cuando sería esa otra fecha, verdad
2 de que digamos hay que esperar de que realmente sea cada tres meses, gracias.
3 Mariela Rojas: Gracias, Yos. Yoseline Arguedas: Gracias, si bueno de mi parte del
4 acuerdo sí quedará en firme este voto por eso y adicionalmente, lo de la periodicidad
5 cada tres meses, me parece que podemos aplicarlo conforme se tiene que mandarle
6 la matriz de las NICSP, que igual se manda trimestralmente. Entonces, por ejemplo,
7 sesionar en marzo porque la primera semana de abril tenemos que mandar la
8 matriz, entonces digamos las sesiones si serían enero, febrero, marzo a finales de
9 marzo para mandar la matriz en abril. Mayo, junio, julio sesionar en julio para mandar
10 la matriz en agosto, septiembre, octubre, noviembre, para es así. Enero, febrero,
11 marzo sesionamos marzo, sesionamos junio, julio, agosto y septiembre.
12 Sesionamos, septiembre, octubre, noviembre, diciembre para mandarle la primera
13 semana de enero. Mariela Rojas: sí, entonces la próxima bueno, entonces. Bueno,
14 dados los comentarios que se dieron el acuerdo, sería por unanimidad se aprueba
15 por parte de la Comisión sesionar cada trimestre, siendo la fecha de las sesiones o
16 los meses de las sesiones finales de marzo, finales de junio, finales de septiembre,
17 finales de octubre. Yoseline Arguedas: Perdón en lugar de octubre es diciembre
18 Mari. Mariela Rojas: Perdón, final de diciembre, perdón. Erick Polini: Tendrá que
19 hacerse como finales principios de diciembre. Perdón no levanté la mano. Mariela
20 Rojas: Mediados de septiembre, digamos antes del quince. Perdón, de diciembre,
21 estoy loca hoy. Sí, entonces acuerdo dos, por unanimidad, se aprueba que la
22 Comisión sesionará de manera trimestral en los meses de marzo, junio, septiembre
23 y diciembre, antes del 15 de diciembre. Favor indicar si están de acuerdo.
24 Alfonso Chaves. Alfonso Chaves: sí. Mariela Rojas: Eric Polini. Eric Polini: de
25 acuerdo, sí. Mariela Rojas: Giovanni Leitón. Giovanni Leitón: sí. Mariela Rojas:
26 Yoseline Arguedas. Yoseline Arguedas: sí. Mariela Rojas: Jaffet Aguilar. Jaffet
27 Aguilar: sí. Y Mariela Rojas, sí. -----
28 **ACUERDO 2.** Por unanimidad se aprueba que la Comisión sesionará de manera
29 trimestral en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. -----
30 **ACUERDO FIRME.** -----



Comisión Institucional de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP)

1 **ARTÍCULO 3.** Actualización de información. La Dirección de Contabilidad Nacional
2 del Ministerio de Hacienda ha estado impartiendo una serie de capacitaciones en
3 aras de fortalecer los conocimientos de las NICSP, sin embargo, en días atrás nos
4 percatamos de que los miembros de la Comisión no fuimos copiados en laS
5 comunicaciones por lo que desconocemos la razón. Solamente le estaba llegando
6 la información a la compañera María Lourdes Quiñonez, quién identificó el hecho y
7 comunicó la situación. Como medida correctiva, se ha emitido nuevamente un
8 recordatorio a los responsables para asegurar la actualización y correcta
9 distribución del correo electrónico a la Comisión. Próximamente, Dayana estará
10 compartiendo con ustedes toda la información pertinente para garantizar que tengan
11 acceso a los recursos necesarios y puedan realizar consultas si así lo requieren. Si
12 alguno tiene una observación o comentario al respecto favor indicarlo. -----
13 Si no hay comentarios y cubiertos todos los temas y puntos del orden del día, al ser
14 las catorce horas con catorce minutos se levanta la sesión. -----

15 FIRMA. -----

16

17

18 **Mariela Rojas Segura**-----

19 **Presidenta Comisión NICSP**-----

20 -----

21 -----

22 -----

23 -----

24 -----

25 -----

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----